



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

## Acta de Junta de Aclaraciones I

Siendo las **13:00 Hrs.** del día **18 de Junio del 2019**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, motivo del concurso **No. 918020999-011-19**, relativo a la obra:

### **SUSTITUCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE ROSA BLANCA, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.**

Aclaración sobre las bases que se entregan a los licitantes.

- ◆ A excepción del catálogo de conceptos, todos los demás documentos el licitante podrá presentarlo en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases.
- ◆ Deberá de anexar las bases, especificaciones, anexos, modelo de contrato y plands, debidamente firmados, en el documento AT 6.
- ◆ Los licitantes deberán de atender lo solicitado en la plataforma de Compra Net en los requerimientos técnicos y económicos.
- ◆ Cuando en el catálogo de conceptos dentro de algún concepto se solicite alguna marca de un material o equipo, podrán considerar uno similar.
- ◆ El licitante deberá de presentar las cotizaciones de los materiales industrializados más representativos que utilizara en esta obra y que cumplan con la normas solicitadas, en carta membretada del proveedor y firmada por la persona autorizada, en original y esta será integrada en la propuesta económica en el documento AE- 1.
- ◆ Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra la partida de señalamientos donde como mínimo incluirá el siguiente concepto: la cintilla de protección necesaria con la leyenda "Precaución" y letreros de "desviación".

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

- ◆ Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra el suministro y colocación de letrero alusivo a la misma de 2.50 x 1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2 x 2 blanco y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, los rotulados en base a los datos que proporciona la Comisión.
- ◆ Los programas de materiales, mano de obra y maquinaria los presentará por concepto y partida de acuerdo a las bases.
- ◆ Al licitante que se le adjudique la obra deberá de comprobar a esta Comisión todos los indirectos que considere en su análisis respectivo, de no hacerlo en las últimas estimaciones se le hará la retención económica correspondiente a esos cargos y si no los comprueba al final de la obra esas retenciones, se harán sanciones económicas no reintegrables, para su devolución a la tesorería de la federación o su equivalente.
- ◆ Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.
- ◆ Deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.
- ◆ Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.
- ◆ Los rendimientos máximos aceptables y razonables para el concepto de relleno compactado con bailarina al 90% proctor en capas de 20 cms. de espesor, serán de 6 m<sup>3</sup>/jor. de peón y/o ayudante y de 6 m<sup>3</sup>/hr. de la bailarina.
- ◆ Los rendimientos máximos aceptables y razonables para el concepto de rellenos acostillados y plantillas apisonadas, serán de 6 m<sup>3</sup>/jor. de peón y/o ayudante.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

- ◆ Para los conceptos de excavación deberá considerar en su precio de excavación tipo I, II y III las sobre excavaciones derivadas por derrumbes y/o proceso constructivo ya que no serán sujetos de pago.
- ◆ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de contrato de la obra en cuestión, este deberá ser el mismo al número de licitación.
- ◆ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:  
Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, con el cargo de Directora General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.  
Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de la convocatoria, deberán de indicar el siguiente:  
**No. NAY-CEA-LPN-004/19, de fecha 06 de Junio de 2019.**
- ◆ Todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica deberán de ser foliados, el no realizarlo no será motivo de descalificación.
- ◆ Para demostrar la experiencia en obras similares los participantes deberán de presentar lo solicitado en los documentos técnicos AT-4 y AT-5, en caso de no proporcionar esa información se considerara que no tiene experiencia en obras similares.

Mediante el departamento de Estudios y Proyectos, de esta Comisión, se hacen las siguientes consideraciones.

Derivado de la visita de obra que se llevo a cabo el día 17 de junio del año en curso, se tuvieron que realizar varias adecuaciones al proyecto, por lo que se están trabajando en ellas, que son cambios de conceptos y volúmenes de obra, por lo que se realizara una segunda junta de aclaraciones donde se les entregara el catalogo de conceptos con las modificaciones realizadas por el departamento de Estudios y Proyectos, de esta comisión, para que sea analizado por los interesados en presentar su proposición.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**

Por lo que la Comisión manifiesta que debido a los cambios que se realizaran al proyecto en el catalogo de conceptos, se realizará una segunda junta de aclaraciones para entregar ese catalogo, esta junta de aclaraciones se llevara a cabo el día **24 de Junio del 2019**, a las **11:00 hrs**, en la sala de juntas de esta Comisión, sito en av. Insurgentes oriente no. 1060 de la col. Centro C.P. 63000.

4

Por lo que la fecha, hora y lugar de la presentación de la propuesta se modificara al indicado en la convocatoria respectiva, el cual se dará a conocer en la última junta de aclaraciones que se realice.

No habiendo preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

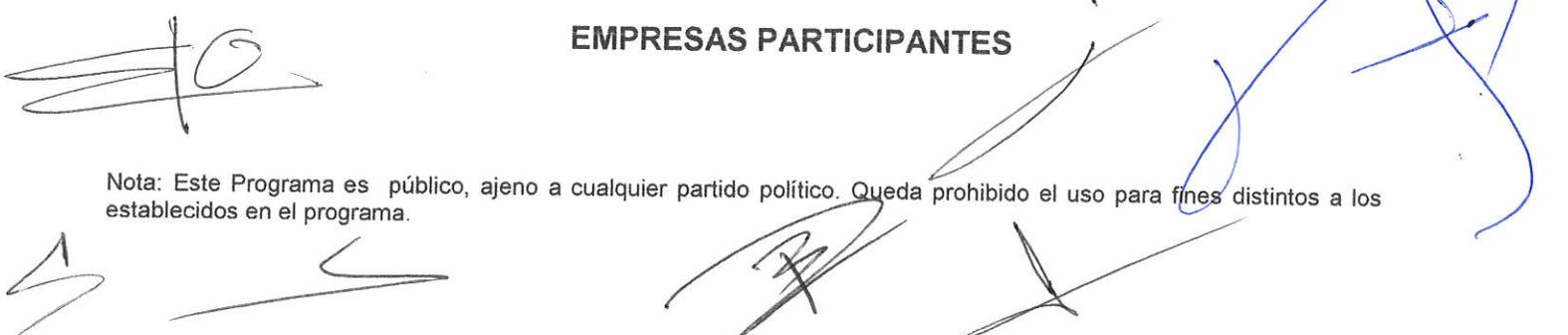
Tepic, Nayarit; a 18 de Junio del 2019.

**COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT Y DEPENDENCIAS**

	
<b>ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO</b> JEFE DPTO DE COORDINACION Y VINC. ADMINISTRATIVA	<b>ING. MIGUEL BECERRA PEÑA.</b> DPTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES LOVPAR, S.A. DE C.V.	ING. ANTONIA S. CONTRERAS SAENZ	
URBANIZACIONES SOPHIA, S.A. DE C.V.	ING. AMADOR SALDAÑA SOLIS	
ESPACIOS INGENIERIAS FAMMER, S.A. DE C.V.	C. ANTONIO PULIDO MONROY	
PIERRO MASCORRO OLMOS	C. JOSUE MASCORRO OLMOS	
JUAN MANUEL MONTES GOMEZ	ARQ. JUAN MANUEL MONTES GOMEZ	
IA+2, S.A. DE C.V.	ING. RUBEN RUBIO RIVAS	
AJ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ARQ. ALEX J. ZAVALA PARTIDA	

5

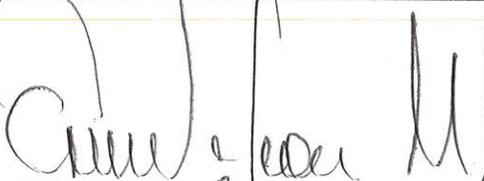
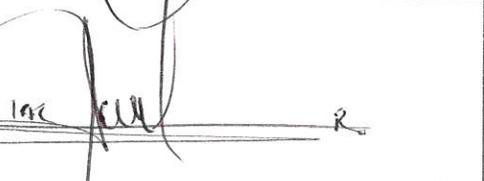
Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**CEA**  
COMISIÓN ESTATAL DE  
AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO

**NAYARIT**  
enamora

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDETE, S.A. DE C.V.	ING. ERNESTO DE LEON MARTINEZ	
URIEL ALBERTO ORTEGA RAMIREZ	C. CESAR IVAN DIAZ MATIAS	
JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA	ING. JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA	

6

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

